UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
65 Años

134.778-2010

Bogotá, 13 de septiembre de 2010

LA JEFE DE LA DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS (E)

HACE CONSTAR:

Que **SANDRA PATRICIA ACUÑA GIRALDO,** identificada con Cédula de Ciudadanía 41973455 de Bogotá, trabaja en esta Universidad, actualmente desempeña actividades como docente de cátedra en la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Programa Delineantes de Arquitectura e Ingeniería.

Que su vinculación se efectúa por periodos académicos semestrales.

Que mediante Resolución 087 del 25 de enero de 2010, se vinculó como docente de cátedra para el periodo comprendido entre el 25 de enero y el 9 de junio de 2010. Con física (4 horas semanales), reunión (1 hora semanal), tutoría académica (2 horas semanales). Total 7 horas semanales.

Que según Resolución 803 del 2 de agosto de 2010, se vincula para el periodo comprendido entre el 2 de agosto y el 30 de noviembre de 2010. Con física (4 horas semanales), reunión (1 hora semanal), tutoría académica (2 horas semanales). Total 7 horas semanales.

Se expide con destino a **TRÁMITES PERSONALES.**

CLAUDIA BIBIANA SALAMANCA PAEZ

SIN SELLO
DECRETO 2150/95
Elaboro. James p.
Reviso. Myriam d.